South American Publishing

SAP Multidisciplinary Open. 2023; 1:15
doi: 10.62486/mo202315

ORIGINAL

Benefits of Artificial Intelligence and its Innovation in Organizations

Beneficios de la Inteligencia Artificial y su Innovación en las Organizaciones

Diana Paola Amaya Amado[1], Fabian Andrés Cárdenas Diaz[1], Roció del Pilar Cabrera Pantoja[1], Lina María Bastidas Sanchez[1]

[1]Corporación Unificada Nacional de Educación Superior. Bogotá, Colombia.

Cite as
Amaya Amado DP, Cárdenas Diaz FA, Cabrera Pantoja R del P, Bastidas Sanchez LM. Benefits of Artificial Intelligence and its Innovation in Organizations. SAP Multidisciplinary Open. 2023; 1:15. https://doi.org/10.62486/mo202315

Publication History
Submitted: 11-07-2023
Revised: 24-10-2023
Accepted: 12-12-2023
Published: 13-12-2023

Corresponding Author
Diana Paola Amaya Amado

ABSTRACT

This article reviews the advances, benefits and contributions of artificial intelligence to business organizations, without ignoring the need for skilled human labor and talent that companies have always required and which is essential for the economic development of a company. The implementation of legal frameworks and regulations that will in turn address issues such as organizational privacy, cybersecurity and liability are important aspects to be addressed in this article. Thus, this paper focuses on the compilation of scientific articles, books and other texts in which important topics were evidenced such as (i). - Innovation and invention, (ii). - Big Data, (iii). -Implementation of artificial intelligence in organizations, and (iv). -legality and responsibility of decisions, likewise, it examines the legal challenges of AI and highlights that smart contracts are a technological innovation that allows secure, fast and low-risk transactions using blockchain technology, this is why the literature review aims to explore how technology, artificial intelligence and communication tools can facilitate the work of the population, decreasing the time spent on some activities.

Keywords: Economic Development; Innovation and invention y Information Technology and Artificial Intelligence.

RESUMEN

Este articulo hace un recuento de los avances, beneficios y aportes de la inteligencia artificial a las organizaciones empresariales, sin desconocer la necesidad de la mano de obra y el talento calificado humano que siempre han requerido las compañías y el cual resulta indispensable para el desarrollo económico de una empresa. La implementación de marcos legales y regulaciones que a su vez permitirán abordar cuestiones como la privacidad de las organizaciones, la ciberseguridad y la responsabilidad son aspectos importantes a tratar en este artículo. Es así que, este documento se centra en la recopilación de artículos científicos, libros y otros textos en los que se evidenciaron temas importantes como: (i). – Innovación e invención, (ii). – Big Data, (iii). -Implementación de la inteligencia artificial en las organizaciones y (iv). -legalidad y responsabilidad de las decisiones, del mismo modo, examina los desafíos legales de la IA y destaca que los contratos inteligentes son una innovación tecnológica que permite realizar transacciones seguras, rápidas y de bajo riesgo utilizando la tecnología blockchain, es por esto que la revisión literaria tiene como objetivo explorar cómo la tecnología, la inteligencia artificial y las herramientas de comunicación pueden facilitar el trabajo de la población, disminuyendo el tiempo empleado en algunas actividades.

Palabras clave: Desarrollo Económico; Innovación e invención y Tecnologías de la Información y la Inteligencia Artificial.

© 2024; The Authors. This Open access article is distributed under the Creative Commons Attribution 4.0 license (https://creativecommons.org/licenses/by/4.0), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.

INTRODUCCIÓN

En este documento, se identificaron algunos desafíos críticos que la inteligencia artificial ha planteado en los últimos años, así como también, sus más recientes innovaciones y desarrollos en organizaciones empresariales y como se ha convertido en una de las tecnologías más impactantes y prometedoras de nuestro tiempo, entender como desde asistentes virtuales en teléfonos inteligentes hasta diagnósticos médicos asistidos por máquinas, han facilitado la realización de tareas de manera más ágil y eficiente a las organizaciones empresariales resulta no solo interesante sino, un desafío para la industria.[1,2]

Es así, que el presente trabajo consistió en realizar una revisión bibliográfica a una serie de artículos científicos y libros con el propósito de unificar algunos criterios, vislumbrar los avances que ha tenido la inteligencia artificial respecto a su implementación en organizaciones empresariales, en donde las herramientas tecnológicas puedan utilizarse para la automatización de tareas repetitivas, la revisión de documentos y el control de empresas tanto financieras como de cualquier índole ofreciendo un crecimiento a las empresas que se atreven a innovar en sus procesos productivos.[3,4,5]

La inteligencia artificial presenta oportunidades emocionantes para la innovación y la eficiencia en campos como la medicina, la logística y el derecho. Sus hallazgos y avances en los últimos años muestran algunas herramientas que la inteligencia artificial ha desarrollado para acceder a recursos de aprendizaje personalizados y mejorar su comprensión de conceptos complejos.[6]

Los chatbots y asistentes virtuales de inteligencia artificial se utilizan para brindar un mejor servicio, programar citas y responder a preguntas frecuentes, lo que aumenta la eficiencia en las compañías, entendiendo que, junto con estos avances tecnológicos surgen desafíos.[7]

Por tal motivo, se aprecia un creciente número de voces que se alzan en oposición a la utilización de la inteligencia artificial en ciertos escenarios, argumentando preocupaciones de crecimiento en algunas compañías por la renuencia de nuevas contrataciones por eso algunos temen que los algoritmos de inteligencia artificial puedan perpetuar prejuicios y discriminación, por su parte autores aducen que esto afectaría negativamente a las organizaciones empresariales y a grupos que no quisieran adaptarse a nuevas tecnologías.[8,9]

Los estudiantes, como futuros líderes y profesionales, desempeñan un papel crucial en la discusión sobre cómo garantizar que la inteligencia artificial sea utilizada de manera ética y en cumplimiento de la ley toda vez que es indispensable cabe resaltar que, en los países desarrollados lideran diversas acciones relacionadas con la IA para luego ser trasferidas a otros países o a través de empresas dedicadas al perfeccionamiento y mejoramiento de la industria.[10] Esto se considera favorable, pero también suscita preocupación por la necesidad de que los gobiernos adopten estrategias nacionales de IA.[11]

La importancia de que el estado asuma políticas eficientes y aborde la profesionalización de los jóvenes en las universidades o centros tecnológicos en el campo de la inteligencia artificial para que la creación de nuevas empresas cuente con lo último en desarrollo tecnológico en la ejecución de sus procesos productivos se considera crucial para el uso futuro de estas tecnologías y para evitar la pérdida de empleos es por este motivo que la inteligencia artificial contribuye y beneficia a las empresas y los países.[12]

Por otra parte, los autores se han apoyado de diferentes herramientas tales como entrevistas, informes científicos, análisis teórico y ensayos con el propósito de establecer sus aportes y establecer la importancia de la inteligencia artificial (IA) como estrategia para la innovación en el presente y el futuro, particularmente en el campo de las empresas de servicios.[13]

Existe una tendencia mundial en la aplicación de técnicas de inteligencia artificial y su impacto en varios sectores de servicios, logrando avances en su implementación que deja buenas sensaciones para aquellos que apenas están empezando.[14]

La IA se utiliza en el en el marketing para mejorar las previsiones de ventas, predecir el comportamiento de los consumidores y mejorar el análisis de las tendencias del mercado información además de contribuir a ofrecer valor personalizado a los clientes es aprovechar las herramientas de inteligencia artificial, del mismo modo, esto puede incluir la búsqueda de documentos electrónicos, el análisis de patrones de datos y la identificación de posibles pruebas en casos criminales o civiles.[15]

Pero quizás lo más importante será, ilustrar al lector en temas como la big data, taxonomía y herramientas tecnológicas para un mejor desarrollo industrial usando la inteligencia artificial de manera ágil y eficiente, esto sin desconocer las regulaciones nacionales como internacionales y las leyes y regulaciones de protección de datos establecen estándares para la recopilación, el almacenamiento y el uso de datos personales generando tranquilidad y seguridad para las organizaciones y sus usuarios, información con la cual afirman es el camino a seguir para que el futuro de las compañías sea estable y duradero.[16]

MÉTODO

La metodología consistió en una revisión literaria o scoping review que se realizó a una serie de documentos de libre acceso con el propósito de unificar en un solo documento información actualizada sobre la implementación de IA en organizaciones empresariales, utilizando para esto él, método SALSA (Search, AppraisaL, Analysis y Synthesis) lo cual ayudo a que esta revisión literaria, no solo estuviera bien dirigida, sino, también con un claro objetivo, permitiendo que cualquier lector pueda comprender el trabajo realizado. Cada fase fue importante para garantizar que la información recopilada era relevante, precisa y útil para el propósito del análisis en cuestión. El método SALSA se utiliza en campos como la investigación académica, la toma de decisiones empresariales y la resolución de problemas en general.

Este análisis literario, tuvo un enfoque cualitativo dirigido a aquellas publicaciones de artículos científicos y textos debidamente avalados por la comunidad académica.[17]

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se mencionarán algunos de los hallazgos más importantes que se obtuvieron de la revisión literaria, así como también, similitudes y diferencias, identificando estrategias fundamentales para la toma de decisiones estratégicas que permitirán la

evaluación integral del entorno empresarial y la competencia en el mercado, fomentando una cultura de innovación y creatividad.[18]

Algunos de los autores coinciden en que el debate debe centrarse en los usos plausibles y posibles de los sistemas de IA y en las garantías asociadas a su uso, abogando por un enfoque hacia el crecimiento, por un cambio y por una comprensión más exhaustiva de las implicaciones de los sistemas de IA en las organizaciones empresariales.[19]

Teniendo en cuenta no sólo los riesgos, sino también los beneficios potenciales.[20] Es así que, dando respuestas a las preguntas de por qué la innovación tecnológica debe incorporarse a las organizaciones empresariales para que de esta manera puedan satisfacer las expectativas y necesidades de los consumidores finales.[21]

En Colombia utilizando diferentes técnicas de inteligencia artificial algunas entidades bancarias en sus departamentos de gestión de riesgos han utilizado modelos para identificar a los clientes que pueden incumplir sus pagos. lo que representa un riesgo crediticio para las instituciones financieras. Los modelos se basan en tres técnicas de aprendizaje supervisado: redes neuronales, árboles de decisión y máquinas vectoriales de soporte.[22]

Autores analizan la descripción y comprensión de la técnica de "lectura del cerebro" que parece quisieran hacer las organizaciones empresariales para que sus productos se distingan y se vuelvan indispensables para la población, planteando cuestiones sobre posibles exageraciones y tergiversaciones de la tecnología.[23,24]

La capacidad de la "lectura del cerebro" como forma de prueba para proporcionar datos relevantes resulta de vital importancia para las empresas. sin desconocer los obstáculos conceptuales, estructurales y metodológicos que pueden dificultar su introducción en el proceso productivo.[25]

Por otra parte, autores critica estas respuestas, argumentando que dan prioridad a las demandas del mercado y descuidan las implicaciones filosóficas de la tecnología en la educación, principios, categorías o temas identificados que la falta de evidencia empírica y de consenso sobre la efectividad de la innovación tecnológica en las empresas es un punto que quizás pareciera que quisieran evitar a toda costa.[26,27]

Por su parte investigadores argumentan que sostener que la relación entre la tecnología y el poder en las grandes compañías se ve oscurecido por el enfoque en los objetivos que se le ha dado a la inteligencia artificial es una realidad, los mitos que rondan han causado que los empresarios e inversionistas sean más cautelosos a la hora de tomar nuevas decisiones que incluyan IA.[28]

De manera, presenta el desarrollo de la aplicación móvil Navega Seguro, que incorpora herramientas de macrodatos y aborda las implicaciones legales en el contexto de la legislación de las TIC, como la protección de datos, los términos y condiciones, el acceso a la información y la ciberseguridad.[29]

Por su parte Lladó, expone las posibles consecuencias no deseadas de la introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el entorno universitario, concretamente en lo que respecta a los derechos constitucionales de los miembros de esta comunidad para la necesidad de reflexionar sobre la regulación del uso de la tecnología en la docencia y la gestión universitaria para garantizar la protección de estos derechos es indispensable es por esto que; señala la falta de disposiciones específicas en la normativa universitaria en materia de ciberseguridad, es algo que preocupa en el sector público.[30,31,32]

Por tal razón, revelar que pueden surgir situaciones en las que el uso o la imposición de determinadas tecnologías pueda afectar a los derechos de las personas de la comunidad universitaria, y que actualmente no existe ninguna normativa que aborde o evite estas cuestiones sugiere que es necesaria una regulación exhaustiva y específica para abordar el papel transversal y significativo de la tecnología en las universidades y evitar posibles perjuicios a los miembros de la comunidad universitaria.[33]

Chacón y compañía, reconocen la necesidad de incorporar la IA en las empresas, ya que las impulsaría hacia el éxito, desarrollando pensamiento crítico, cultura de investigación y mejoraría el rendimiento de las organizaciones estrategias que beneficiarían las finanzas de las organizaciones y los resultados avalarían la importancia de incorporar nuevas tecnologías a sus organizaciones empresariales.[34,35] Del mismo modo investigadores aducen que la IA permite que la educación virtual se convierte en una herramienta complementaria en los procesos de formación para luego ser implementada en las organizaciones.[36]

Autores ven la necesidad de un marco jurídico que garantice la transparencia, el control y la protección de los derechos fundamentales en el uso de big data e inteligencia artificial en actividades de ciberpatrullaje y ciberinvestigación.[37]

La recopilación de información diversa por parte de las organizaciones empresariales, incluyendo datos procedentes de grabaciones en circuito cerrado, cámaras de tráfico, drones, satélites e internet y todas aquellas herramientas tecnológicas creadas para tal fin permiten a las empresas crear productos dirigidos a sectores específicos de la población.[38]

De otra manera, se plantea la preocupación por la incorporación de los datos al Sistema Integrado de Gestión Operativa, Análisis y Seguridad Ciudadana (SIGO) y la necesidad de una regulación y responsabilidad suficientes en la captura, mantenimiento y tratamiento de los datos, destacando que se debaten los riesgos potenciales de confiar únicamente en fórmulas algorítmicas en las organizaciones empresariales y en otros escenarios como actuaciones policiales.[39,40,41]

Uno de los hallazgos que quizás más resalta es el de Monteiro, que indica el deber de higiene y seguridad en el lugar de trabajo incluye la protección de la salud mental de los trabajadores, lo que abarca el derecho a la desconexión digital. La huella digital que dejan los trabajadores se puede utilizar para determinar la cantidad de horas extra que se les adeudan, que pueden declararse como pago adicional, del mismo modo, los obstáculos que envíen reiteradas comunicaciones fuera del horario laboral pueden enfrentarse a multas administrativas, y los trabajadores pueden denunciar dichas infracciones a la Inspección del Trabajo.[42,43]

Autores coinciden en la utilización de la IA en que la elaboración de contratos inteligentes es crucial para el futuro del derecho contractual y la economía digital de las organizaciones, a pesar de cierta oposición por parte de instituciones y particulares.[44] Los contratos inteligentes son una solución tecnológica innovadora que permite realizar transacciones seguras, rápidas y de bajo riesgo mediante el uso de la tecnología blockchain.[45]

Otro importante hallazgo quizás fue el de facilitar a crear organizaciones que puedan satisfacer de una manera integral las

necesidades de sus clientes, ya que implica consideraciones sobre la vida, la salud, la autodeterminación y el derecho a decidir sobre lo que se quiere.[46] El uso de la tecnología, como la digitalización y las TIC, puede proporcionar una solución efectiva.[47]

El principal hallazgo es que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son herramientas pertinentes y eficaces para la resocialización de los reclusos en el sistema penitenciario colombiano.[48] A través de un enfoque de investigación cualitativo e inductivo, destacando los siguientes hallazgos clave: Las TIC, como la inteligencia artificial, pueden facilitar a los reclusos el acceso a la educación, el trabajo, el contacto con la familia y la atención judicial y penitenciaria, favoreciendo así su resocialización.[49]

Mascitti, analiza la necesidad de una regulación para proteger los derechos fundamentales ante las innovaciones tecnológicas.[50] ve la importancia de salvar los derechos e intereses de las personas al utilizar sistemas automatizados de toma de decisiones, especialmente en el caso de categorías especiales de datos, como los datos de salud.[51]

Por su parte autores analizan la importancia de la innovación docente y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la enseñanza a industrias internacionales.[52] Hacen hincapié en la necesidad de que los estudiantes asuman un papel activo en su propio proceso de aprendizaje y destaca los beneficios potenciales de la incorporación de herramientas TIC en la enseñanza.[53] La implantación de las TIC en la enseñanza puede conducir a mejoras en la calidad del aprendizaje y en la adquisición de competencias profesionales.[54] Se señala que el uso de plataformas digitales y la enseñanza en línea pueden ofrecer nuevas oportunidades para la transmisión de conocimientos y la interacción entre los estudiantes.[55]

Rangel, a pesar de que no menciona explícitamente las principales conclusiones podemos deducir que: se centra en la protección de los menores frente a contenidos comerciales nocivos en Internet.[56] La legislación española y europea pretende abordar el problema de los mensajes publicitarios inapropiados dirigidos a los niños analiza cinco textos legales relacionados con la protección de los menores frente a mensajes publicitarios inapropiados en Internet.[57,58,59,60] El estudio subraya la necesidad de medidas y normativas responsables para proteger a los menores del impacto negativo de los mensajes comerciales en su desarrollo moral y físico. Destaca el papel de la Inteligencia Artificial (IA) en la supervisión y el control de los contenidos comerciales para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y los derechos de los menores.[61]

Araya, explora los desafíos legales que plantea la inteligencia artificial (IA) en Chile, teniendo en cuenta su impacto en la sociedad y los debates éticos que la rodean.[62]

El artículo analiza los riesgos asociados al uso de sistemas de IA, particularmente en el contexto de las aplicaciones de software como servicio (SaaS), y destaca la necesidad de marcos legales para abordar estos riesgos.[63]

El impacto de los robots en las empresas, centrándose en mejorar el rendimiento productivo de la organización. Destaca los retos y riesgos asociados a los robots inteligentes, incluidas las cuestiones de responsabilidad y protección de datos.[64] El autor subraya la importancia de la normativa existente y la necesidad de un marco jurídico completo para hacer frente a los riesgos y las nuevas situaciones que pueden surgir con el uso generalizado de los robots.[65] Propone el establecimiento de principios éticos universales para el diseño y la aplicación de la IA, que garanticen su cumplimiento y permitan a los usuarios exigir la adhesión a estos requisitos. Hace referencia a resoluciones y recomendaciones del Parlamento Europeo sobre los aspectos éticos de la inteligencia artificial y la robótica, indicando la pertinencia de la normativa europea en este contexto.[66,67]

Investigaciones reconocen que los robots y los sistemas de inteligencia artificial son inventos disruptivos en el entorno digital y llegaron para quedarse y contribuye a comprender el cambio tecnológico actual y reflexionar sobre las cuestiones que plantea la robótica inclusiva.[68]

Autores destacan la importancia de incorporar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a las organizaciones empresariales para mejorar la calidad en la prestación de su servicio.[69]

Las diferencias en los modelos predictivos de resiliencia en las compañías contribuyen más a las puntuaciones de resiliencia de las mujeres, mientras que el agotamiento contribuye más a las puntuaciones de resiliencia de los hombres. Esto sugiere que se deben tener en cuenta las perspectivas de género al diseñar los programas de inteligencia artificial.[70]

Otras investigaciones ven la necesidad de establecer un marco regulatorio para la Inteligencia Artificial (IA) en Colombia, específicamente en lo referente a la responsabilidad de los productos de IA y su control; es por esto que el uso de sistemas de IA tiene el potencial de afectar a varios sectores económicos y sociales, por lo que es necesaria una regulación a nivel mundial.[71,72,73]

Por su parte se advierte que la inteligencia artificial avanza a un ritmo mayor que las organizaciones y que resulta fundamental que las organizaciones empresariales y el mismo estado se adapte a las nuevas tecnologías que le permita no solo dar cumplimiento a la constitución y la ley si no también satisfacer las necesidades de sus conciudadanos, destaca el principio de la IA centrada en el ser humano, cuyo objetivo es mejorar el bienestar de los ciudadanos.[74,75]

Contreras, subraya la necesidad de abordar las implicaciones éticas de la IA en la personalización de contenidos mediante interfaces de voz, que en la industria han destacado por su gran utilidad a las personas. La evolución de los altavoces inteligentes y los asistentes de voz como herramientas para individualizar la información y el importante crecimiento de estos dispositivos en los hogares a proporcionado una IA fiable que, se centra en principio en el aumento del bienestar de los consumidores.[76]

Como ya sea mencionado con anterioridad el trabajo consistió en hacer un recuento de los avances que ha tenido la inteligencia artificial en las organizaciones empresariales y que para esto se realizó una revisión literaria, utilizado el método SALSA, lo cual permitió que se obtuviera información avalada por la comunidad académica y de personas que han dedicado parte de su vida a estos trabajos.[77] A continuación, se presentará un resumen de algunos avances de la inteligencia artificial en las organizaciones empresariales, que permitirá entrar en la discusión de la viabilidad o no, de nuevas tecnologías y su implementación en diferentes áreas de cada organización.[78,79]

La inteligencia artificial ha avanzado significativamente automatizando tareas y procesos, lo que incluye la toma de decisiones en áreas como la atención médica, la justicia, las finanzas y el reclutamiento; esto plantea preguntas sobre la responsabilidad cuando

las decisiones automatizadas tienen un impacto significativo en la vida de las personas.[80]

Por consiguiente, el uso de inteligencia artificial a menudo implica la recopilación y el análisis de grandes cantidades de datos personales los cuales resultan indispensable a la hora de tomar decisiones en las organizaciones empresariales ya sea para sacar un nuevo producto al mercado o para innovar en nuevos productos que le permitan mantenerse a flote las regulaciones de privacidad, como el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) en la Unión Europea, se han actualizado para abordar la protección de la privacidad en un entorno de inteligencia artificial y que las organizaciones empresariales no se aprovechen de esta información para otros temas que no tengan que ver con la actividad comercial.[81,82,83,84]

Lo más importante de esta revisión literaria es la relación entre la toma de decisiones estratégicas, la innovación y la competitividad empresarial, en donde se destacan los avances tecnológicos y su implementación eficiente con el propósito de mejorar sus servicios, agilizar los tiempos de respuesta y por supuesto proteger los derechos de los trabajadores.[85]

Los desafíos a los que se enfrentan las empresas en un entorno dinámico y cambiante, en el que los mercados globales y las expectativas cambiantes de los consumidores dificultan el mantenimiento de la competitividad haciendo hincapié en la importancia de la toma de decisiones estratégicas para abordar estos desafíos y lograr el éxito en materia de innovación y competitividad.[86]

Sesgo y discriminación

Los algoritmos de inteligencia artificial pueden heredar sesgos presentes en los datos con los que son entrenados, lo que puede llevar a decisiones discriminatorias a la hora de sacar nuevos productos.[87] La lucha contra la discriminación y la equidad en la inteligencia artificial ha llevado a la creación de normativas específicas y evaluaciones éticas, con el propósito de determinar quién es responsable cuando algo salga mal al ser resuelto con sistemas de inteligencia artificial es complicado.[88]

Algunas jurisdicciones están considerando la creación de un estatus legal específico para los sistemas de inteligencia artificial o revisando la responsabilidad de las empresas y desarrolladores de inteligencia artificial.[89] Por eso la inteligencia artificial se utiliza tanto en el lado ofensivo como defensivo en ciberseguridad. Esto ha llevado a una mayor atención en la legislación relacionada con la ciberseguridad y la necesidad de proteger sistemas críticos de infraestructura.[90,91,92,93]

Derechos de los trabajadores

La automatización impulsada por la inteligencia artificial ha llevado a discusiones sobre la protección de los derechos de los trabajadores, incluyendo el reentrenamiento y el acceso a nuevas oportunidades laborales en organizaciones completamente automatizadas que no vean necesario el talento humano para algunos autores esto resulta un tema importante a tratar y a tener en cuenta para que no se genere falsas expectativas de discriminación por la utilización de IA.[94]

En esta revisión literaria se vislumbró que las organizaciones empresariales lograron adaptarse a nuevas tecnologías debido a una pandemia y se evidencia como la inteligencia artificial ayudó a que se conservaran miles de trabajos.[95] La inteligencia artificial fue el salvavidas a cientos de compañías que encontraron en la tecnología la forma de seguir prestando sus servicios y mantenerse a flote. Es por esto por lo que al analizar el impacto de la inteligencia artificial se ve con claridad, el pensamiento crítico, la cultura investigativa y el crecimiento de las organizaciones gracias a la IA.[96]

Regulación internacional

Dado que la inteligencia artificial no conoce fronteras, ha habido un impulso hacia la armonización de normativas internacionales para abordar los desafíos globales relacionados con la inteligencia artificial y las organizaciones empresariales.[97]

La responsabilidad legal en la toma de decisiones de la inteligencia artificial es un tema complejo y en constante evolución.[98] Este trabajo permite explorar algunas soluciones relacionados con la responsabilidad en la toma de decisiones de la IA y fomenta un debate en torno a cómo las compañías empresariales deben adaptarse para abordar la creciente influencia de la inteligencia artificial en nuestra sociedad.[99]

Es por eso que, los avances en inteligencia artificial han transformado numerosos aspectos de la sociedad, lo que ha llevado a la necesidad de actualizar y desarrollar nuevas regulaciones en las empresas para abordar los desafíos éticos, legales y de seguridad que surgen en este nuevo entorno tecnológico.[100] La legislación relacionada con la IA está en constante evolución para garantizar que se fomente la innovación, se proteja la privacidad y se promueva la equidad en la utilización de esta tecnología en las empresas.[101]

CONCLUSIONES

Esta revisión literaria destaca la rápida evolución de la inteligencia artificial en organizaciones empresariales permitió un crecimiento, satisfaciendo las necesidades de los consumidores finales y mejorando la calidad de vida de algunos empleados. Los desafíos significativos en la regulación y aplicación a las organizaciones empresariales. La falta de leyes específicas y la capacidad de la inteligencia artificial para tomar decisiones autónomas plantean interrogantes sobre quién es responsable en caso de decisiones incorrectas o acciones ilegales.

Por otra parte, se advierte que el uso de algoritmos para la toma de decisiones en las empresas, como la idoneidad de un candidato para un trabajo, plantea preguntas sobre la equidad, la discriminación y la protección de los datos personales.

Para finalizar, es necesario un enfoque equilibrado que combine la tecnología con los métodos fidedignos de las empresas, garantizando la aplicación efectiva de las TIC en la implementación de nuevas organizaciones empresariales siendo esta quizás la manera adecuada de prestar mejor servicio a los consumidores.

La participación de los estudiantes y una planificación cuidadosa son esenciales para la integración exitosa de las TIC, en las organizaciones empresariales. Esto puede mejorar la calidad de sus productos a futuro.

FINANCIACIÓN

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación.

CONFLICTO DE INTERÉS

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece a la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Diana Paola Amaya, Fabian Andrés Cárdenas Diaz, Roció del Pilar Cabrera Pantoja y Lina María Bastidas Sánchez.

Investigación: Diana Paola Amaya, Fabian Andrés Cárdenas Diaz, Roció del Pilar Cabrera Pantoja y Lina María Bastidas Sánchez.

Metodología: Diana Paola Amaya, Fabian Andrés Cárdenas Diaz, Roció del Pilar Cabrera Pantoja y Lina María Bastidas Sánchez.

Redacción: Diana Paola Amaya, Fabian Andrés Cárdenas Diaz, Roció del Pilar Cabrera Pantoja y Lina María Bastidas Sánchez.

Redacción – revisión y edición: Diana Paola Amaya, Fabian Andrés Cárdenas Diaz, Roció del Pilar Cabrera Pantoja y Lina María Bastidas Sánchez.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Horta GAH, Miranda GLH, García ZG. Calidad de vida de pacientes con enfermedad de Parkinson que reciben tratamiento rehabilitador. Interdisciplinary Rehabilitation / Rehabilitacion Interdisciplinaria 2023;3:27-27. https://doi.org/10.56294/ri202327.

2. Bonilla D. Legal education and technological innovation: A critical essay educação jurídica e inovação tecnológica: Um ensaio crítico. Rev Direito GV 2020;16. https://doi.org/10.1590/2317-6172201954.

3. Leal SQ, Zapata RE. Motivación docente: Estudio empírico con docentes que educan estudiantes que presentan discapacidades identificadas en el ambiente del aula diversa. Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias 2023;2:438-438. https://doi.org/10.56294/sctconf2023438.

4. Ñope EMG, Claudio BAM, Ruiz JAZ. The Service Quality of a Feed Industry Company. Southern Perspective / Perspectiva Austral 2023;1:9-9. https://doi.org/10.56294/pa20239.

5. Pacheco M. La inteligencia artificial en la nueva era tecnológica. Cienc Nicolaita 2023:undefined-undefined. https://doi.org/10.35830/cn.vi88.613.

6. Amesti C, Zardoya N. El buen gobierno de los robots para su correcto impacto en la sociedad: ¿qué herramientas existen? Arbor 2021;197. https://doi.org/10.3989/arbor.2021.802003.

7. Sánchez RM. Transformando la educación online: el impacto de la gamificación en la formación del profesorado en un entorno universitario. Metaverse Basic and Applied Research 2023;2:47-47. https://doi.org/10.56294/mr202347.

8. Bonilla HAM, Garrido ISM, Coronado LR, Rodríguez MAE. La innovación en el sector servicios y su relación compleja con la supervivencia empresarial. Región Científica 2024;3:2024214-2024214. https://doi.org/10.58763/rc2024214.

9. Izquierdo G. The development risks in the digital era. Cuad Derecho Transnacional 2023;15:650-64. https://doi.org/10.20318/cdt.2023.8072.

10. Molina B, González N, Soler F. Análisis de la influencia de la administración portuaria en la sostenibilidad de los puertos mediante técnicas de inteligencia artificial. Recta 2017;18:137-52. https://doi.org/10.24309/recta.2017.18.2.03.

11. Lichtensztejn M, Benavides M, Galdona C, Canova-Barrios CJ. Knowledge of students of the Faculty of Health Sciences about Music Therapy. Seminars in Medical Writing and Education 2023;2:35-35. https://doi.org/10.56294/mw202335.

12. Llana AJO, Ruiz JAZ, Claudio BAM. Quality of service and citizen satisfaction in a Lima district municipality. Southern Perspective / Perspectiva Austral 2023;1:17-17. https://doi.org/10.56294/pa202317.

13. Salvador VL, Mamaqi X, Bordes JV. Artificial intelligence: Theoretical, formative and communicative challenges of datification. Icono14 2020;18:58-88. https://doi.org/10.7195/RI14.V18I1.1434.

14. Becerra J, Luz Clara BB, Grover Dorado J, Velandia J, Araoz Fleming J, Sánchez Acevedo ME. Legal Implications in the Context of Big Data: The Case of the Navega Seguro App. Novum Jus 2023;17:357-88. https://doi.org/10.14718/NovumJus.2023.17.1.15.

15. Gonzalez-Argote J. Navigating the Labyrinth of Communities and Interculturality. Community and Interculturality in Dialogue 2021;1:1-1. https://doi.org/10.56294/cid20211.

16. Huapaya-Ruiz R, Meneses-Claudio B. Applicable methodologies for business continuity management in IT services: A systematic literature review. Data and Metadata 2024;3:182-182. https://doi.org/10.56294/dm2024182.

17. Aveiro-Róbalo TR, Pérez-Del-Vallín V. Gamification for well-being: applications for health and fitness. Gamification and Augmented Reality 2023;1:16-16. https://doi.org/10.56294/gr202316.

18. Armas C E. La Inteligencia Artificial en empresas peruanas e impactos laborales en los trabajadores. Iberoam Bus J 2021;5:83-105. https://doi.org/10.22451/5817.ibj2021.vol5.1.11053.

19. Peréz A R, Villegas C J, Cabascango M J,C, Soria E R. Inteligencia artificial como estrategia de innovación en empresas de servicios. Rev Publicando 2023;10:74-82. https://doi.org/10.51528/rp.vol10.id2359.

20. Gonzalez-Argote D, Gonzalez-Argote J, Machuca-Contreras F. Blockchain in the health sector: a systematic literature review of success cases. Gamification and Augmented Reality 2023;1:6-6. https://doi.org/10.56294/gr20236.

21. Lepez CO. Invisible challenges in healthcare leadership. Health Leadership and Quality of Life 2023;2:35-35. https://doi.org/10.56294/hl202335.

22. Horta GAH, García ZG. Resultados del tratamiento de rehabilitación física en niños con retardo en el desarrollo psicomotor. Interdisciplinary Rehabilitation / Rehabilitacion Interdisciplinaria 2023;3:28-28. https://doi.org/10.56294/ri202328.

23. Bortsova G, Atymtayeva L. Artificial intelligence at the service of the audit: A systematic literature review. RISTI - Rev Iber Sist E Tecnol Inf 2020;2020:213-26. https://doi.org/10.1109/SCIS-ISIS.2012.6505287.

24. Orantes A. La Inteligencia Artificial y las oportunidades para la empresa en Guatemala. Rev Cienc Multidiscip CUNORI 2020;4:141-6. https://doi.org/10.36314/cunori.v4i2.138.

25. Sánchez RM. Vídeos 360º como herramienta de entrenamiento de habilidades sociales con alumnado TEA. Metaverse Basic and Applied Research 2023;2:34-34. https://doi.org/10.56294/mr202334.

26. Zavala-Soledispa BE, Soledispa-Cañarte BJ, Soledispa-Cañarte PA, Tomalá GMS, López AC. La gestión educativa como impulsora de la investigación científica y tecnológica: Nuevos horizontes de innovación. Salud, Ciencia y Tecnología 2022;2:165-165. https://doi.org/10.56294/saludcyt2022165.

27. Campione R. Collection and Surveillance: a legal-philosophical approach about Artificial Intelligence. Sociol Tecnociencia 2021;11:123-39. https://doi.org/10.24197/st.Extra_2.2021.123-139.

28. Belintxon U. Private international Law and artificial intelligence: some challenges and uncertainties for transportation in the 21st century. Sociol Tecnociencia 2021;11:17-36. https://doi.org/10.24197/st.Extra_2.2021.17-36.

29. Gonzalez-Argote J. A Bibliometric Analysis of the Studies in Modeling and Simulation: Insights from Scopus. Gamification and Augmented Reality 2023;1:5-5. https://doi.org/10.56294/gr20235.

30. Asencios-Trujillo L, Asencios-Trujillo L, Rosa-Longobardi CL, Gallegos-Espinoza D, Piñas-Rivera L. Level of empathy in nursing professionals working in a hospital institution in Callao. Health Leadership and Quality of Life 2024;3:44-44. https://doi.org/10.56294/hl202444.

31. Nuñez LA, Alfaro JO, Aguado AM, González ER. Strategic Decision Making in Business: Innovation and Competitiveness. Rev Venez Gerenc 2023;28:628-41. https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e9.39.

32. González L. ¿La Tecnología de la Inteligencia Artificial (IA) puede perjudicar o favorecer a los consumidores? Rev CESCO Derecho Consumo 2021;38:26-41. https://doi.org/10.18239/rcdc_2021.38.2751.

33. Zapata RE, Guerrero JAO, Narváez FJS, Andrade JMM. Estilos de liderazgo: un estudio en Latinoamérica, Estados Unidos

y Europa. Salud, Ciencia y Tecnología 2023;3:401-401. https://doi.org/10.56294/saludcyt2023401.

34. García M A, Grilló-Méndez A J, Morte-Nadal T. La adaptación de las empresas a la realidad COVID: una revisión sistemática. Retos 2021;11:55-70. https://doi.org/10.17163/ret.n21.2021.04.

35. Gilsanz M A. El impacto de la inteligencia artificial en la sociedad. Rev Diecisiete Investig Interdiscip Para Los Objet Desarro Sosten 2021;04:167-73. https://doi.org/10.36852/2695-4427_2021_04.15.

36. Dau MAA, Vega LM, Pimiento DT, García MG, Passo JCM. Capital humano y crecimiento empresarial de las Startups: una aproximación al estado de la cuestión. Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias 2023;2:362-362. https://doi.org/10.56294/sctconf2022362.

37. Borrero D, Bedoya O. Predicción de riesgo crediticio en Colombia usando técnicas de inteligencia artificial. Rev UIS Ing 2020;19:37-52. https://doi.org/10.18273/revuin.v19n4-2020004.

38. Morales D, Zaldumbide D A. Marketing 5.0 como eje de posicionamiento en las empresas del Ecuador. 593 Digit Publ CEIT 2023;8:363-76. https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3-1.1868.

39. Samuel LL, Leyva LL, Villalón MF, Montano-Silva RM, Abraham-Millán Y, Céspedes NL. Chronic immunoinflammatory periodontal disease in patients with bruxism. Interdisciplinary Rehabilitation / Rehabilitacion Interdisciplinaria 2023;3:67-67. https://doi.org/10.56294/ri202367.

40. Nahi HA, Hasan MA, Lazem AH, Alkhafaji MA. Securing Virtual Architecture of Smartphones based on Network Function Virtualization. Metaverse Basic and Applied Research 2023;2:37-37. https://doi.org/10.56294/mr202337.

41. Julià M. Criminal Evidence of Mental States from Neurotechnology: is it Already a Reality? Polit Crim 2023;18:91-123. https://doi.org/10.4067/S0718-33992023000100091.

42. Castellanos J. Teaching innovation and ICT from the perspective of law teaching. Rev Pedagog Univ Didact Derecho 2020;7:167-84. https://doi.org/10.5354/0719-5885.2020.57150.

43. Lepez CO, Quisbert EJ, Gomez ME, Simeoni IA. Dimensions of psychosocial care in the teaching profession. Community and Interculturality in Dialogue 2022;2:35-35. https://doi.org/10.56294/cid202235.

44. González GM, Prats GM, Vidal VV. Desinformación tecnológica: factores y causas del robo de identidad del cibernauta en el mundo digital. Data and Metadata 2024;3:133-133. https://doi.org/10.56294/dm2023133.

45. Rodríguez M, Piñeiro C, Llano P. Financial risk determination of failure by using parametric model, artificial intelligence and audit information. Estud Econ 2014;41:187-217. https://doi.org/10.4067/s0718-52862014000200002.

46. Lladó A. The use of technology in the university. Does it need to be regulated? Rev Educ Derecho 2023. https://doi.org/10.1344/REYD2023.27.40393.

47. David MIK, Téllez BM. La innovación tecnológica desde un enfoque de dinámica de sistema. Región Científica 2024;3:2024217-2024217. https://doi.org/10.58763/rc2024217.

48. Viera EJH, Meléndez NMN, Claudio MCM, Ruiz JAZ. Selection process in the Operations area of a company in the ecological sector. Southern Perspective / Perspectiva Austral 2023;1:13-13. https://doi.org/10.56294/pa202313.

49. Zuñiga A. Comparación de cinco algoritmos de inteligencia computacional para la predicción de perfil emprendedor en los estudiantes de la Universidad Iberoamericana León. Entretextos 2016;8:1-14. https://doi.org/10.59057/iberoleon.20075316.201623362.

50. Alarcón A, Villalba JC, Franco F. La inteligencia artificial y su impacto en la enseñanza y el ejercicio del derecho. Prolegómenos 2020;22:undefined-undefined. https://doi.org/10.18359/prole.4353.

51. Muriel FAZ, Zapata SM, Montoya-Zapata D. Dilemas éticos planteados por el auge de la inteligencia artificial: una mirada desde el transhumanismo. Región Científica 2024;3:2024225-2024225. https://doi.org/10.58763/rc2024225.

52. Pérez TEL, Pérez RSM, Pérez RJM, Herrera LFZ. Estrategias metodológicas para reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en niños de educación básica. Salud, Ciencia y Tecnología 2022;2:254-254. https://doi.org/10.56294/saludcyt2022254.

53. Chacón J, Arias J. Síndrome no inventado aquí, sabotaje de conocimiento y desempeño innovador. Rev Fac Cienc Económicas 2022;30:131-43. https://doi.org/10.18359/rfce.5945.

54. Alonso A, Carbó JM. Inteligencia artificial y finanzas: una alianza estratégica. Banco Esp 2022;1:1-19. https://repositorio.bde.es/handle/123456789/23434.

55. Suárez EJC. Cursos de calidad para una educación superior virtual de calidad. Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias 2023;2:575-575. https://doi.org/10.56294/sctconf2023575.

56. Gonzalez-Argote D, Gonzalez-Argote J. Generation of graphs from scientific journal metadata with the OAI-PMH system. Seminars in Medical Writing and Education 2023;2:43-43. https://doi.org/10.56294/mw202343.

57. Quezada GA, Castro MDP, Quezada MDP. Artificial intelligence and legal education: its incorporation during the Covid-19 pandemic. Rev Venez Gerenc 2022;27:750-64. https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.8.2.

58. Martín P. The use of big data and artificial intelligence in cyber patrols: the tyranny of algorithms and other dark areas. Rev Internet Derecho Polit 2022. https://doi.org/10.7238/idp.v0i36.394511.

59. Prieto YN, Sánchez GAR, García AP. The discipline of Medical Psychology in the ethical-humanistic education of medical students. Seminars in Medical Writing and Education 2023;2:42-42. https://doi.org/10.56294/mw202342.

60. Dionicio RJA, Serna YPO, Claudio BAM, Ruiz JAZ. Sales processes of the consultants of a company in the bakery industry. Southern Perspective / Perspectiva Austral 2023;1:2-2. https://doi.org/10.56294/pa20232.

61. Santiso C, Flores C, Mejía MI. Conceptos fundamentales y uso responsable de la inteligencia artificial en el sector público-2. Conceptos Fundam Uso Responsab Intel Artif En El Sect Público-2 2022;2:6-78.

62. Monteiro R. La configuración del derecho a la desconexión digital del trabajo en chile y su vulneración. Rev Latinoam Derecho Soc 2022;35:27-58. https://doi.org/10.22201/iij.24487899e.2022.35.17271.

63. Vásquez-Pajuelo L, Rodriguez-Barboza JR, Bartra-Rivero KR, Quintanilla-Alarcón EA, Vega-Jaime W, Chavarri-Joo duardo F. Digital Challenges: The Need to Improve the Use of Information Technologies in Teaching. Data and Metadata 2024;3:216-216. https://doi.org/10.56294/dm2024216.

64. Auza-Santiváñez JC, Díaz JAC, Cruz OAV, Robles-Nina SM, Escalante CS, Huanca BA. Bibliometric Analysis of the Worldwide Scholarly Output on Artificial Intelligence in Scopus. Gamification and Augmented Reality 2023;1:11-11. https://doi.org/10.56294/gr202311.

65. Trejo R, Carmona EA, López y Vargas HG, Jiménez IS, Pérez NG, Vásquez BY. Opportunities and applications of smart contracts: A vision from the business, academic and scientific literature. Iberoam J Sci Meas Commun 2022;2. https://doi.org/10.47909/ijsmc.v2i2.32.

66. Rospigliosi EV. Testamentum tempore pestis Civil law and bioethics faced with the testament in cases of epidemics. Acta Bioethica 2022;28:81-94. https://doi.org/10.4067/S1726-569X2022000100081.

67. Saavedra MO, Ruíz GCR, Aguilar AE, Rojas JSV, Mora EHP, Miño CJP. Satisfacción estudiantil y calidad institucional en la Educación Superior en Salud. Health Leadership and Quality of Life 2024;3:43-43. https://doi.org/10.56294/hl202443.

68. Hernández LYP, Pita MM, Silva JW. A comprehensive approach to oral health from the epidemiology of acute herpetic gingivostomatitis in pediatric patients. Interdisciplinary Rehabilitation / Rehabilitacion Interdisciplinaria 2023;3:66-66. https://doi.org/10.56294/ri202366.

69. Centeno E, Mondragon SL, Ospina EF, Franco LM. Resocialization of the penalty: Challenges from the new information and communication technologies. Rev Cienc Soc 2022;28:303-14. https://doi.org/10.31876/rcs.v28i4.39132.

70. Mascitti M. The constitutional status of neurorights as a requirement of justice. Cuest Const 2022;46:149-76. https://doi.org/10.22201/iij.24484881e.2022.46.17051.

71. Chaves M, Fedriani EM. Performance evaluation of entrepreneurs: Factors to consider in the definition of business success. Contaduria Adm 2023;68:101-31. https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2023.3215.

72. Rangel C. Artificial Intelligence as an ally in monitoring commercial content harmful to children on the Internet. Rev Mediterr Comun 2022;13:17-30. https://doi.org/10.14198/MEDCOM.20749.

73. Torres A, Pérez-Galavís A, Ron M, Mendoza N. Factores Psicosociales Laborales y Estrés en el Personal Médico Asistencial. Interdisciplinary Rehabilitation / Rehabilitacion Interdisciplinaria 2023;3:42-42. https://doi.org/10.56294/ri202342.

74. Cano CAG, Castillo VS, Rojas EEM. Strategy for improving learning in the Financial Tools and Project Management Course through the use of Second Life-SL. Metaverse Basic and Applied Research 2023;2:31-31. https://doi.org/10.56294/mr202331.

75. Araya C. Legal challenges for artificial intelligence in Chile. Rev Chil Derecho Tecnol 2021;9:257-90. https://doi.org/10.5354/0719-2584.2020.54489.

76. Sánchez MY. Inclusive robotics: economic performance and employment. Arbor 2021;197. https://doi.org/10.3989/arbor.2021.802004.

77. Torreblanca EAM, García MB. Use of Wayuu myths and legends supported by multimedia applications to strengthen reading and writing skills. Metaverse Basic and Applied Research 2023;2:28-28. https://doi.org/10.56294/mr202328.

78. Aviles-Peralta YY. Salario Emocional: más allá de la compensación tradicional. Región Científica 2024;3:2024191-2024191. https://doi.org/10.58763/rc2024191.

79. Cárdenas R. ¿Judges robots? Artificial intelligence and law. Rev Justicia Derecho 2021;4. https://doi.org/10.32457/rjyd.v4i2.1345.

80. Martínez JP, Morales FM, Pérez S, Méndez I, Ruiz C. Predicting teacher resilience by using artificial neural networks: influence of burnout and stress by COVID-19. An Psicol 2023;39:100-11. https://doi.org/10.6018/analesps.515611.

81. Zapata RE, Tarazona M, García WAV. Régimen Especial de Zonas Económicas Sociales Especiales: un estudio en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias 2022;1:361-361. https://doi.org/10.56294/sctconf2022361.

82. Bory E de JP, Naranjo OV, Herrero LB, Flores LGA, Fuentes MGB. Pertinence of the teaching use of virtual classroom by Basic Biomedical Science Department. Seminars in Medical Writing and Education 2023;2:31-31. https://doi.org/10.56294/mw202331.

83. Zabala T, Zuluaga P. The legal challenges of artificial intelligence in law in colombia. Juridicas CUC 2021;17:475-98. https://doi.org/10.17981/juridcuc.17.1.2021.17.

84. Martín FJ. Artificial intelligence and ethics: towards an application of ethical principles in the EU. Cuad Eur Deusto 2023:89-115. https://doi.org/10.18543/ced.2699.

85. Raudales-Garcia EV, Acosta-Tzin JV, Aguilar-Hernández PA. Economía circular: una revisión bibliométrica y sistemática. Región Científica 2024;3:2024192-2024192. https://doi.org/10.58763/rc2024192.

86. Casquete-Tamayo EJ, Mendoza HD. Efectos de la pandemia en la educación, la formación, el trabajo docente y los aprendizajes de los estudiantes. Salud, Ciencia y Tecnología 2023;3:332-332. https://doi.org/10.56294/saludcyt2023332.

87. Pedrero LM, Pérez A. Democracy and digitisation: Ethical Implications of AI in the Personalisation of Content through Voice Interfaces. Recerca 2021;26. https://doi.org/10.6035/recerca.4666.

88. Contreras P, Azuaje M, Bedecarratz F, Bozzo S, Díaz JP, Finol D. Teaching and learning law and artificial intelligence in Chile: On the minor in Artificial Intelligence and Law at the Universidad Autónoma de Chile. Rev Pedagog Univ Didact Derecho 2021;8:281-302. https://doi.org/10.5354/0719-5885.2021.64456.

89. Tablada RH. The evolution from the diagnosis of death to encephalic death. Seminars in Medical Writing and Education 2023;2:41-41. https://doi.org/10.56294/mw202341.

90. David BGM, Ruiz ZRZ, Claudio BAM. Transportation management and distribution of goods in a transportation company in the department of Ancash. Southern Perspective / Perspectiva Austral 2023;1:4-4. https://doi.org/10.56294/pa20234.

91. Sáez C. Algorithmic management and collective protection of labour rights. Cuad Relac Laborales 2022;40:283-300. https://doi.org/10.5209/crla.79417.

92. Gràcia M, Alvarado JM, Nieva S. Self-Assessment and Decision-Making for the Improvement of Oral Competence in Secondary Education. Rev Iberoam Diagn Evaluacion Psicol 2022;1:83-99. https://doi.org/10.21865/RIDEP62.1.07.

93. Romero-Carazas R. Prompt lawyer: a challenge in the face of the integration of artificial intelligence and law. Gamification and Augmented Reality 2023;1:7-7. https://doi.org/10.56294/gr20237.

94. Asencios-Trujillo L, Asencios-Trujillo L, Rosa-Longobardi CL, Gallegos-Espinoza D, Piñas-Rivera L. E-health literacy level of university teachers attending first level health centers in South Lima. Health Leadership and Quality of Life 2024;3:49-49. https://doi.org/10.56294/hl202449.

95. Parejo M, Navarrete B, Mora P, Alfalla R. Methodological development for the optimization of the electricity cost in cement factories using artificial intelligence, operating on the market electricity cost. Direccion Organ 2021:5-19. https://doi.org/10.37610/DYO.V0I74.598.

96. Goméz JJ. Fintech and Artificial Intelligence: a strategic alliance in the financing of third sector entities. REVESCO Rev Estud Coop 2023;145. https://doi.org/10.5209/REVE.92553.

97. Lepez CO, Simeoni IA. Pedagogical experience with Public Health campaigns from the design of socio-educational projects with insertion in the local territory. Community and Interculturality in Dialogue 2023;3:74-74. https://doi.org/10.56294/cid202374.

98. Asencios-Trujillo L, Gallegos-Espinoza D, Asencios-Trujillo L, Piñas-Rivera L, LaRosa-Longobardi C, Perez-Siguas R. Automatic Mobile Learning System for the Constant Preparation of the Student Community. Data and Metadata 2024;3:221-221. https://doi.org/10.56294/dm2024221.

99. Ivanova A. Human-algorithm-human relationship as a social problem and a sociological problem. Book review: Cathy O'Neil "Weapons of Math Destruction: How big data increases inequality and threatens democracy". New York: Crown publishers, 2016. Monit Obshchestvennogo Mneniya Ekon Sotsialnye Peremeny 2021:387-97. https://doi.org/10.14515/MONITORING.2021.1.1900.

100. Mosquera R, Castrillón OD, Parra L. Prediction of psychosocial risks in colombian teachers of public schools using machine learning techniques. Inf Tecnol 2018;29:267-81. https://doi.org/10.4067/s0718-07642018000400267.

101. Guerra DN, González KG. La gestión del turismo rural desde un enfoque empresarial y su impacto al desarrollo local. Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias 2023;2:434-434. https://doi.org/10.56294/sctconf2023434.